REPUBLICA DE CHILE
VIII REGION DEL BIO - BIO
PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

A C T A N° 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 05 de Diciembre de 2014, siendo las 09.00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Extraordinaria N° 087, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia de la ausencia a la sesión del Concejal, señor José Luis Ulloa Morgenstern, quien se excusara oportunamente.

El Temario a tratar es el siguiente:

1.- Aprobación Solicitud Subvención
- Club Deportivo de Boxeo Evolución

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Solicitud Subvención

- Club Deportivo de Boxeo Evolución

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice traer la solicitud de la organización comunitaria, Club Deportivo de Boxeo Evolución, quien solicita al señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, se le otorgue una Subvención, por la suma de M$ 250 para financiar gastos de alimentación, alojamiento y pasajes por participación en Campeonato Nacional de Boxeo a realizarse en Santiago entre 08 al 12 de Diciembre del presente año

Señala que el municipio le estaría otorgando la suma de M$ 200.-

La Concejal, señora Ivonne Poblete, solicita que el próximo año se evite otorgar subvenciones fuera de plazo, porque los acuerdos se respeten y que se cumpla la Ordenanza y la Ley, sólo aprobara las subvenciones por instancias especiales

La Concejal, señora Luz González, solicita que las próximas solicitudes de subvenciones especiales se adjunte la invitación con el motivo de la participación de esa institución.

La Concejal, señora Mónica Colin, manifiesta que su voto será favorable porque ha observado el sacrificio que llevan a cabo los dirigentes de esta institución para sacar adelante a. sus asociados.

Solicitado un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 641.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria, en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M$
- **Club Deportivo de Boxeo Evolución** **Pers. Jurídica N° 334, año 2009, Municipalidad de Mulchén** **R.U.T. N° 65.017.324-4** **Dirección: Sotomayor N° 910** **Representante Legal: Raúl Marchant Fica** **Destino: Para financiar gastos de alimentación, alojamiento y pasajes por participación en Campeonato Nacional de Boxeo a realizarse en Santiago entre 08 al 12 de Diciembre del presente año**	**200**

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 09.15 horas.

SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

SSB/smj.-